



## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 14 de agosto de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

**PRIMER PUNTO:            RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN**  
**GENERAL                    AL                    DIRECTOR**  
**DEPARTAMENTAL,        COORDINADORA**  
**REGIONAL, REFERENTE EDUCATIVO**  
**DEL MIDES Y COORDINADORA UCDIE**  
**ARTIGAS, QUIENES EXPONDRÁN SOBRE**  
**LA REALIZACIÓN DE LA “EXPO-EDUCA”.**

En este marco, la Junta Departamental recibió a la Prof. Pierina Rapetti (Enlace Educativo MIDES) y a la Sra. Eloísa Panizza (UCDIE – DSIE – CODICEN), quienes brindaron detalles sobre la organización y el alcance de la “Expo-Educa” en el departamento. Estando presente en el recinto el Representante Nacional Prof. Nicolás Lorenzo, se lo invita también a pasar a Sala, quien además realiza una exposición de las gestiones y tratativas que se viene llevando adelante para incluir temas de interés educativo para nuestro departamento.

Tras la exposición, distintos ediles formularon preguntas a las invitadas, las cuales fueron respondidas durante la instancia. Posteriormente, y luego de un cuarto intermedio, se pusieron a votación y fueron aprobadas por unanimidad (31 en 31) las siguientes mociones:

**Declarar la feria de interés departamental y también de interés cultural socioeducativo.**

**Enviar nota desde la Junta Departamental, invitando a las autoridades nacionales a que también participen de esta feria.**

**Aprovechar ese día para pedir todo lo que sea posible y necesario para Artigas a las autoridades del CODICEN, del Ministerio de Educación y Cultura y también a los representantes nacionales.**



## **SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.**

**Edil OMAR DOS SANTOS (Partido Nacional):** solicita la construcción de un alero o protección techada alrededor de la carnicería municipal, con el fin de resguardar del frío y la lluvia a las personas, especialmente de edad avanzada, que madrugan para realizar compras allí. También solicitó el bacheo del camino desde el empalme de Ruta 30 hasta Topador, debido a su mal estado y al riesgo de accidentes, uno ocurrido días pasados, donde para evitar un pozo, dos coches despistaron y tuvieron distintos desperfectos. Asimismo, recordó su solicitud de información sobre las gestiones relacionadas con el camino entre Baltasar Brum y las Termas del Arapey.

**Edil ELISS ACUÑA (Partido Frente Amplio):** expresó su rechazo, en nombre de su bancada, a expresiones machistas y racistas vertidas en la Comisión de Equidad y Género por otra legisladora, considerando que dichas manifestaciones no representan a la Junta ni a la sociedad. Llamó a reflexión para no naturalizar la violencia de género, el racismo ni la homofobia. En otro orden, manifestó su desacuerdo con la decisión del Intendente Departamental de mantener su posición de no realizar nuevos ingresos de funcionarios, al tanto que, según señaló, se incorporaron personas cesadas con causal. Expresó el apoyo de su bancada al sindicato de AEMBU en las medidas sindicales de preconflicto. Finalmente, presentó la solicitud del colectivo LGBTQ+ de Bella Unión para que la “Marcha por la Diversidad 2025”, a realizarse el primer fin de semana de octubre, sea declarada de interés departamental.

**Edil ANDRÉS RODRIGUEZ (Partido Colorado):** Planteó la necesidad de que el Instituto Nacional de Colonización incluya al departamento de Artigas en su plan de compra de tierras, destacando en particular a la zona de Baltasar Brum, por su potencial productivo y capital humano, así como las experiencias exitosas de producción orgánica, cooperativismo y formación agraria. Solicitó que también se contemple a Bella Unión, donde funcionan proyectos como “Ovinos del Norte” y productores orgánicos con mercado asegurado.

**Edil JOAQUINA BARROS (Partido Nacional):** Se refirió al paro nacional del pasado 12 de agosto, destacando que la movilización no fue solo por reclamos salariales, sino también por la necesidad de garantizar



calidad educativa e igualdad de oportunidades. Señaló que el presupuesto nacional proyectado no asegura mejoras reales en infraestructura, recursos, tecnología, seguridad, inclusión y formación docente. Mencionó casos recientes de cierre o riesgo de cierre de escuelas rurales por baja matrícula, así como la agresión a una maestra en Montevideo, remarcando la falta de seguridad en centros educativos. Advirtió que sin inversión suficiente no se podrá mejorar la educación y exhortó a cumplir los compromisos asumidos en el plan de gobierno.

**Edil MIGUEL CASTRO (Partido Frente Amplio):** Recordó que el 14 de agosto se conmemora el Día de los Mártires Estudiantiles, en memoria de los hechos ocurridos en 1968 y del asesinato del estudiante Líber Arce, junto a otros jóvenes que perdieron la vida en la lucha por mejores condiciones de estudio y acceso a la educación. Resaltó que esta fecha invita a reflexionar sobre la importancia de la educación y la necesidad de continuar defendiendo los derechos estudiantiles, manteniendo viva la causa por la que aquellos jóvenes dieron su vida.

**Edil ROBERTO RODRIGUEZ SANT'ANNA: (Partido Cabildo Abierto):** Transmitió la preocupación del gremio de camioneros por la formación de largas filas en el Molino de CALA y la presencia de vehículos estacionados en dos curvas sin señalización de “Prohibido Estacionar”, lo que dificulta la maniobra de camiones y aumenta el riesgo de accidentes. Solicitó que el tema sea considerado por la Comisión de Tránsito y que la Intendencia tome medidas. También reclamó el tratamiento urgente de la solicitud de la Comisión de Cerro El Mirador para la adjudicación de nombres a sus calles, subrayando que la falta de nomenclatura dificulta la ubicación en casos de emergencias y puede poner en riesgo vidas. Propuso que se atiendan con la misma urgencia pedidos similares de otros barrios.

**Edil SEBASTIAN PAZ (Partido Nacional):** Hace referencia a un proyecto de decreto departamental que autoriza a jóvenes de 16 años a conducir automotores bajo condiciones específicas, con autorización expresa de padres o tutores y responsabilidad penal correspondiente. La iniciativa busca reconocer la madurez y responsabilidad de los jóvenes, facilitar su inclusión en la vida social y laboral, y responder a necesidades familiares. Solicitó que el proyecto sea elevado a la Comisión de Legislación. Además,



propuso al Ejecutivo Departamental estudiar la construcción de un complejo polideportivo en la capital departamental, siguiendo modelos exitosos de otros departamentos. Este espacio promoverá hábitos saludables y contribuirá a la inclusión de niños y jóvenes. Finalmente, recordó la importancia de los valores y la vocación de servicio, agradeciendo a su familia y compañeros que impulsaron su compromiso con la comunidad.

**Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional):** Solicitó que su planteo sea elevado a la Comisión de Obras de la Junta con el objetivo de iniciar reuniones con la Comisión de Obras de la Junta Departamental de Paysandú. El propósito es avanzar en la pavimentación total de la Ruta 4, proyecto que implica tramos que atraviesan ambos departamentos. Según señaló el Edil, esta iniciativa permitirá mejorar la infraestructura vial y fortalecerá la conexión del departamento de Artigas con el sur del país, generando beneficios tanto para el tránsito como para la economía regional. Destacó la importancia de trabajar de manera conjunta, como se ha hecho en otras ocasiones, citando el ejemplo de proyectos previos relacionados con el aeropuerto departamental. En segundo término, el edil propuso que la Junta Departamental rinda un homenaje al maestro Juan Da Rosa, vecino del Barrio Las Flores, en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la comunidad. Silvera destacó que el maestro Juan ha sido un referente cultural y educativo, iniciando su labor en una escuela rural del departamento y consolidando posteriormente su proyecto de la “Casa de los Sueños”, un punto de encuentro cultural en su barrio. El edil enfatizó que Juan Da Rosa ha trabajado de manera constante, simbolizando la enseñanza y los valores de vida a través de su vocación como maestro, transmitiendo educación y cultura a generaciones de ciudadanos. Silvera concluyó solicitando al presidente de la Junta que se considere este homenaje como un acto formal de reconocimiento a la labor educativa y social del conocido maestro Juan.

## **SEGUNDO PUNTO:    INFORMES DE LA MESA.**

El Presidente pone a consideración del Plenario que la sesión ordinaria del día **jueves 21 de agosto** se posponga para el **viernes 22 de agosto**, para permitir la visita de técnicos de la Intendencia y la presentación de una propuesta.

La sesión del día **jueves 4 de setiembre** se pospondrá para **viernes 5 de setiembre**, debido al partido que disputará la selección uruguaya por eliminatorias mundialistas.



Asimismo, se informó con pesar el fallecimiento del **ex edil del Partido Colorado, maestro Orlando Munhos**, quien integró esta Junta en los años 90. Se realizó un **minuto de silencio en su memoria**.

### **TERCER PUNTO:    INFORMES DE COMISIONES.**

#### **En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:**

Comisión de “Legislación,...” Informes Nros. 013, 014, 015, 016, 017, 018 y 019.

Comisión de “Tierras,...” Informe Nro. 10.

Comisión de “Obras Públicas,...” Informes Nros. 05, 06, 08 y 09.

Comisión de “Salud,...” Informe Nro. 03.

Comisión de “Agroindustria,...” Informes Nros. 01 y 02.

Comisión de “Asuntos Laborales,...” Informes Nros. 01, 03, 04 y 05

Comisión de “Equidad y Género” Informes Nros. 01,02, 03, 04, 05 y 06

#### **Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:**

#### **Comisión de “Hacienda...”**

##### **Informe N° 04:**

**ASUNTO N° 289/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 191 de fecha 28 de junio de 2023. Remite a consideración Rendición de Cuentas 2022 y Residuos Pasivos 2022.

**ASUNTO N° 459/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Resolución N° 2464/2024 de fecha 02/10/2024 adoptada al examinar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. El Tribunal acuerda aprobar el Informe de Auditoria que adjunta.

Se comparte las observaciones y recomendaciones del Tribunal de Cuentas realizadas en relación con la Rendición de Cuentas y el Balance Presupuestal de la Intendencia Departamental de Artigas, correspondientes al ejercicio 2022, aceptando las opiniones respecto a la normativa legal, con las siguientes precisiones:

a) Si bien para la determinación de las horas extras se aplica un convenio colectivo firmado el 17/09/2010, el mismo no ha sido incorporado en ninguna instancia presupuestal.

b) Deberá tenerse en cuenta el Convenio N° 30 de la OIT, ya que la liquidación de horas extras realizadas en el ejercicio 2022, en algunos



casos, superó los límites establecidos en dicho Convenio, de 48 horas semanales con un máximo de 10 horas diarias.

c) En relación con el Artículo 12 del Presupuesto Quinquenal 2021–2025, no se cumple con la norma citada al interrumpirse el uso de la licencia sin que conste resolución fundada del Intendente, Alcalde o Director respectivos. El funcionario deberá hacer uso de la totalidad de la licencia que le corresponda, pudiendo interrumpirla únicamente por resolución fundada de la autoridad competente.

d) En lo que respecta a la anulación de recibos, no se realizan tareas de contralor sobre dichas anulaciones.

e) Debe implementarse la existencia de manuales de procedimientos.

f) Se deberá implementar de manera adecuada el funcionamiento de la auditoría interna.

g) En el próximo presupuesto municipal, deberá establecerse una norma respecto al atraso constatado en el pago de cuotas consecutivas de los convenios celebrados entre la Intendencia y los contribuyentes.

#### **Informe N° 04:**

**ASUNTO N° 297/2025.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/1570/2025 de fecha 20 de Marzo de 2025. Resolución N° 182/25 de fecha 1 de Agosto de 2025. Solicita autorización para exonerar al Banco de Previsión Social del pago de las tasas vinculadas a los padrones de propiedad de dicho organismo. Se amparan al art. 463 de la Ley 16.226, teniendo en cuenta el cometido social en que se encuentran comprendidos. *Se aprueba lo solicitado.*

#### **Comisión de “Obras Públicas,...”Informe N° 07:**

**ASUNTO POR EL "0" 2/1310.** Fragmento del Acta N° 121. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 13/12/2018, hace referencia a que se recibió en el Plenario a técnicos, quienes expusieron sobre la obra del puente Bella Unión – Monte Caseros.

*Solicita autorización al Plenario para entrevistarse con autoridades de la delegación uruguaya de la CARU.*

#### **Comisión de “Salud,...”Informe N° 02:**

**ASUNTO N° 267/2025. CAMARA DE DIPUTADOS.** Nota de fecha 15 de julio de 2025. Remite versión taquigráfica de las expresiones vertidas por la Legisladora MIRIAM BRITOS, al referirse a la carencia en materia



de movilidad sanitaria en el Municipio de Baltasar Brum. Solicita en forma urgente disponer una ambulancia cero kilómetro y un vehículo sanitario para la localidad.

*Solicita autorización al Plenario, para coordinar una visita a las policlínicas de Baltasar Brum y Javier de Viana.*

### **Comisión de “Cultura,...” Informe N° 2**

**ASUNTO POR EL "0" 2/2016.** Fragmento del Acta N° 83. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRES RODRIGUEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/08/2023, hace referencia que el año pasado la Escuela Figari presentó en el planillado de UTU la idea de tener en Artigas una carrera terciaria, que es una tecnicatura en Comunicación Social.

*Solicita autorización al Plenario para mantener una entrevista con el nuevo directorio de UTU.*

### **Informe N° 3**

**ASUNTO POR EL "0" 2/2060.** Nota de fecha 27 de noviembre de 2023. El Presidente de la Junta Departamental solicita el estudio y la confección de bases para un llamado a concurso público para la creación de un Logo para la Junta Departamental.

*Se aprueban bases del llamado a concurso público para la creación de un logo que represente a la Junta departamental de Artigas.*

### **Informe N° 4**

**ASUNTO N° 264/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/3514/2025 de fecha 27 de Junio de 2025. Resolución N° 106/25 de fecha 24 de Julio de 2025. Solicita la declaración de Interés Departamental la Sexta Edición del Concurso Infantil de Dibujos que organiza la gremial de la Sociedad Criadores de Holando del Uruguay y que se denomina "La Raza Holando en los 19 Departamentos.

*Se aprueba lo solicitado.*

### **CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.**

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

### **QUINTO PUNTO: ACTA Nro. 03**

**Se aprueba la misma por unanimidad.**

Siendo las 22:50 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

**VICTOR ADAN VERA**  
Director General de Secretaría (I)